

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA

☒ URBANO

☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

243/2017

FECHA

02/06/2017

ROL S.I.I.

2406-9



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts. 5.2.5./5.2.6 N° 594/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 845/2011 - 594/2017
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL , de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino

LAS ACACIAS

N° 375

Lote N°

Manzana

Localidad o loteo

LABRANZA

Sector

URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES

Especificar (DFL 2: CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	NAZARIA DEL CARMEN CAYUMAN ALBA			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)				R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER			R.U.T.
				14.300.347-7
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.	

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA				R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
				14.300.347-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp	IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
				14.300.347-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
				10.435.807-1



6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
OBRA NUEVA	984	22/06/2011	10,63

RESOLUCION N°	55 / 224 / 188	FECHA	09.03.12 / 30.08.13 / 12.05.17
---------------	----------------	-------	--------------------------------

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			

RECEPCIÓN PARCIAL	☐ SI ☒ NO	SUPERFICIE (m²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		10,63	VIVIENDA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U.Y.C.)

☒ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

☒ Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.

☒ Declaración Jurada del Constructor.

☒ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda , en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.

☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).

☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.

☒ Libro de Obras.

☒ Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.

☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.

☐ Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

☐ Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.

☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.

☐ Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.

☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.

☐ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.

☐ Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

☐ Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.

☐ Otros (especificar) _____

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U.Y.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☐ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	-----	-----	-----	-----
☒ Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	RAMON JESUS FERNANDEZ HERRERA	S.E.C.	1578863	10/05/2017
☐ Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	-----	-----	-----	-----
☐ Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	-----	-----	-----	-----
☐ Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
☒ Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	IVAN RIQUELME ALISTER	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	46/2017	09/05/2017
☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público.	-----	-----	-----	-----
☐ Otros (especificar): _____	-----	-----	-----	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U.Y.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se recepciona OBRA NUEVA (2° etapa), en 1° piso, correspondiente a AMPLIACION con destino VIVIENDA, por 10,63 m². Superficie Total Edificada: 56,11 m², en 2 pisos (1° piso: 33,37 m² y 2° piso: 22,74 m²).

• La propiedad cuenta con Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 365/2013, de fecha 30/08/2013, por una superficie edificada de 45,48 m² en 2 pisos.

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

• Carpeta de Construcción N° 594/2017 - 845/2011.



RMS/RAC/CAT/RRR/mpc
C.C.: CATASTRO

Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE